

## ESTADO, REGIÓN Y PODER LOCAL EN AMÉRICA LATINA, SIGLOS XIX-XX. ALGUNAS MIRADAS SOBRE EL ESTADO, EL PODER Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

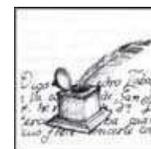
Pilar García Jordán (Editora)  
Publicacions I Edicions de la Universitat de Barcelona,  
España, 2007, 357 páginas.

Este libro es el resultado de un fecundo diálogo intelectual obtenido durante la realización del Simposio: *Estado, región y poder en América Latina*, llevado a cabo en la Universitat de Barcelona en el mes de noviembre del año 2006. La motivación principal que convocó a especialistas de diversas disciplinas, particularmente de la historia, la antropología y la ciencia política, consistió en debatir *-con rigor, pasión e interés-* acerca de los diversos procesos de construcción de los Estados nacionales centro y sudamericanos.

La compilación fue ordenada en ejes analíticos. En el primero, las reflexiones giran en torno a las formas en las que el *Estado*, como régimen político, articuló el conjunto de las relaciones sociales, mediante un proceso de institucionalización política, económica y sociocultural. Con el trabajo de Antonio Acosta: “Hacienda y finanzas de un Estado Oligárquico. El Salvador, 1874-1890”, se intenta dar cuenta de las estrategias implementadas por: propietarios cafetaleros, comerciantes del grano y empresarios para desarrollar las actividades económicas ligadas al capital externo; con la finalidad de “manipular” a los gobiernos salvadoreños para procurar la continuidad, o a los efectos, reacomodar un modelo productivo primario exportador sustentado en la matriz societal de la hacienda. Evidentemente, el autor al indagar en el periodo de estudio sostiene que se promovió la reproducción y acumulación del capital; a la vez que se cimentó un sistema de dominación cuya organización fiscal se constituye en el pilar fundamental para explicar la debilidad del liberalismo centroamericano, en su dimensión esencialmente política.

Ahora bien, a los efectos de explicar el proceso de formación de la ciudadanía en Bolivia, la historiadora Marta Irurozqui, en su artículo “Los mil y un senderos de la ciudadanía. Reflexiones y propuestas historiográficas sobre el desarrollo de la ciudadanía en América Latina”, indica que la práctica del sufragio censitario fue la materialización de la cultura política democrática hasta el año 1952 aproximadamente. No obstante, al emplear el concepto de *democracia de las movilizaciones*, posibilita redefinir las diversas expresiones del ejercicio de la ciudadanía al interior de la sociedad civil. En este sentido, Irurozqui afirma que la lógica excluyente del

ANDES 21



MARIO GUSTAVO  
PARRÓN

Pág. 365 a 368

Pág. 365

régimen democrático generó simultáneamente la existencia de elementos diferenciadores y disciplinó a gran parte de la población no sólo en la tolerancia de la legalidad instituida (y expuesta en la infracción electoral), sino también en el conocimiento de nuevos hábitos políticos<sup>1</sup> y actos de rebelión e integración en los partidos políticos, como maneras concretas de articular sus demandas públicas y transformar sus posibilidades de crecimiento social. Indudablemente, estas iniciativas no fueron resistencias culturales al orden vigente, sino oportunidades de participación pública y de mejora de la existencia social especialmente para los sujetos que la autora los identifica como *colectivos marginados*.

En este mismo apartado, se aborda la ponencia de Lea Geler, titulada: “¡Pobres negros! Algunos apuntes sobre la desaparición de los negros argentinos”. En la misma resulta relevante el ejercicio de interpretación sobre los discursos de algunos hombres dedicados a las letras y al mundo de la política del siglo XIX y las primeras décadas del XX<sup>2</sup>. Esta tarea le permite a la antropóloga aseverar que en la Argentina se diseminó una ideología de etnización “*blanco-popular*” de la población afroargentina justamente a través de la producción narrativa que puso en movimiento dispositivos culturales para interiorizar y establecer en la comunidad, “la nación”, lo que algunos científicos sociales denominan la ficción democrática caracterizada por su componente homogeneizante.

En el segundo eje de los debates se infiere sobre las peculiaridades de las relaciones entre el Estado y la **Región**. Se analizan los trabajos de la historiadora Gabriela Dalla Corte: “La construcción de la región del Gran Chaco más allá de la nación: mensuras, conflictos de límites e intereses empresariales (1870-1932) y del antropólogo Ángel González Leal: “¡Por Guayaquil independiente! Rasgos históricos del regionalismo político guayaquileño”. En ambos casos se observan las diferentes formas de incorporación de los espacios fronterizos al Estado nación, ya se trate de la región del Chaco paraguayo o del hinterland de la ciudad de Guayaquil. Al respecto, mientras que para Dalla Corte los intereses empresariales-familiares y políticos puestos en la explotación económica avanzaron más allá de las *fronteras políticas* de los Estados nacionales; para González Leal, estos límites difusos y confusos pudieron localizarse al interior del regionalismo ecuatoriano, al reconocérsele a la capital de Ecuador formas autónomas de gobierno<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Nuevos conocimientos jurídicos y políticos que no reivindicaron el sufragio universal, ni su ampliación.

<sup>2</sup> Tales como: D. Sarmiento, B. Mitre, J. B. Alberdi, V. F. López, J. A. Wilde, V. Gálvez y E. Gutiérrez.

<sup>3</sup> Resulta indispensable señalar que este interesante trabajo es uno de los tantos avances de investigación que el autor ha realizado para interpretar el fenómeno del regionalismo en Ecuador, que constituye el “estigma” de la heterogeneidad sociocultural de los países de Nuestra América

Nuevos aportes teóricos-metodológicos provenientes de la historia local, como especialización historiográfica, fueron desarrollados en el tercer eje de las discusiones que hicieron hincapié en las instancias de configuración del *Poder* en diversos coyunturas históricas. Los trabajos estudiados son:

a) “Poder local y virtud. Legitimación burguesa en el espacio local. Rosario – Argentina- en las primeras décadas del siglo XX”

b) “Guarayos es el cobre que contiene la mas grande esperanza para Bolivia. La construcción del espacio local y el surgimiento de un nuevo grupo dirigente (1938/39-1948)”

c) “Poder local, Estado mexicano y comunidad indígena: el caso de San Juan Nuevo Parangaricutiro (Michoacán)”.

Los mismos corresponden a las investigadoras Sandra Fernández, Pilar García Jordán y Silvia Bofill Poch respectivamente. En las tres ponencias se problematiza sobre el surgimiento y las disímiles estrategias políticas, culturales (educativas), asistenciales, administrativas y empresariales de las elites políticas de la burguesía de Rosario, Santa Fe (Argentina); de los administradores blancos y mestizos, de los Pueblos Guarayos, Santa Cruz (Bolivia); y de una comunidad indígena de San Juan, Michoacán (México). Como se puede observar, las planificaciones y tácticas fueron vehiculizadas para afianzar el poder político de las mencionadas elites y a la vez legitimar sus dominios en determinados espacios socioeconómicos que se organizaron según la potencialidad de los recursos económicos existentes y teniendo en cuenta la proyección ya sea a nivel provincial, departamental o estadual. De esta manera, se pudo articular la praxis del poder local con la diversidad étnica y el régimen político nacional.

En esta sección se incluye el artículo de la historiadora Clara López Beltrán: “Un imaginado banquete comercial: una historia de Riberalta (Bolivia), 1890-1920”, quien explica las transformaciones que acompañaron al desarrollo de la ciudad de Riberalta (ubicada al noroeste de Bolivia cerca de la frontera con Brasil) estableciéndose no sólo como un centro urbano propicio para la concreción de los negocios programados por un grupo de empresarios y comerciantes -relacionados con la venta de la goma elástica- sino también en un lugar de interrelación sociocultural que se vinculó a nivel internacional y garantizó la soberanía territorial.

Finalmente, los balances y proyecciones esbozados en los ejes centrales del Simposio, se enriquecen con las reflexiones presentadas por la politóloga Esther del Campo en su ensayo “Descentralización política y democratización en Bolivia” (ya en el texto de Ángel González Leal, se sitúa la problemática de la descentralización político-administrativa, especificada en diferentes propuestas e iniciativas destina-

MARIO GUSTAVO  
PARRÓN

ESTADO, REGIÓN  
Y PODER LOCAL  
EN AMÉRICA  
LATINA, SIGLOS  
XIX-XX. ALGUNAS  
MIRADAS SOBRE  
EL ESTADO, EL  
PODER Y LA  
PARTICIPACIÓN  
POLÍTICA

Pág. 365 a 368

Pág. 367

das a fortalecer los poderes locales y a favor de la instauración de autonomías de carácter provincial o regional). Del Campo plantea -luego de analizar las *Leyes de Participación Popular y de Descentralización administrativa*- que durante los años 1990 la multiplicidad de canales de participación o reivindicaciones de autonomía gubernamental, estuvieron acompañados de un deterioro del sistema democrático y de sus instituciones. En ese sentido, el nivel propositivo de la ponencia se hallaría en la conveniencia por fomentar la participación ciudadana, tal como puede significar una Asamblea Constituyente, a los efectos de conseguir consensos que legitimen la eficaz gestión de las instituciones democráticas.

Cabe destacar que la originalidad de los enfoques y de la selección de los casos estudiados constituye una valiosa contribución historiográfica acerca de las prácticas y formas de organización política del poder. Claro está que la noción de Estado fue resignificada desde una perspectiva local y regional, al ser interpretado como un conjunto de relaciones socioeconómicas y culturales articuladas entre sí. No obstante, como instancia política de dominación de un determinado grupo social, el Estado pudo consolidarse, no sólo en un marco institucional gubernamental, sino también por la acción de los sujetos insertos en las lógicas del funcionamiento del capitalismo interno y externo. De allí que los aportes esgrimidos en esta obra brindan algunas pistas para explicar la conflictividad social de los países latinoamericanos, manifiesta en los procesos de construcción de la ciudadanía y en la pluralidad de identidades de las regiones que se modifican en todos los ámbitos con el transcurrir del tiempo.

*Mario Gustavo Parrón*  
*CIUNSa. CEPIHA. CONICET*